COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

Buenas prácticas en nuestro entorno profesional

La cultura del cumplimiento normativo no consiste solo en evitar errores. También consiste en repetir cada día las buenas prácticas.

Cuando hablamos de cumplimiento normativo solemos pensar en riesgos, incumplimientos o situaciones que debemos evitar.

Sin embargo, una organización íntegra no se construye únicamente corrigiendo conductas inadecuadas. Se construye, sobre todo, reforzando aquellas actuaciones que ya forman parte de nuestra manera de trabajar.

Cada vez que actuamos con transparencia, respetamos las normas, protegemos la información, gestionamos correctamente los recursos o declaramos un posible conflicto de interés, estamos fortaleciendo la confianza en el Colegio.

Nuestro Sistema de Cumplimiento se basa precisamente en esos principios: actuar con integridad, cumplir la legislación aplicable, fomentar la transparencia, proteger los recursos de la organización y promover una cultura ética compartida por todas las personas que forman parte del Colegio de Enfermería de Córdoba.

Un ejemplo práctico:

Un miembro del Colegio recibe una propuesta comercial para organizar una actividad formativa.

Antes de tomar una decisión, solicita varias ofertas, informa de todo el proceso, evita participar si pudiera existir algún interés personal y documenta adecuadamente la elección realizada.

No lo hace porque desconfíe de nadie.

Lo hace porque sabe que la transparencia protege tanto a la organización como a las personas que participan en la decisión.

Ese tipo de actuaciones, aunque muchas veces pasan desapercibidas, son las que fortalecen la reputación del Colegio y generan confianza entre colegiados, proveedores, Administraciones Públicas y la sociedad.

¿Qué puedes hacer?

Pregúntate si, en tu actividad diaria, contribuyes a que el Colegio siga siendo una organización íntegra.

Pequeñas acciones marcan la diferencia:

- Actuar con objetividad en cada decisión.
- Tratar la información con confidencialidad.
- Utilizar los recursos del Colegio de forma responsable.
- Comunicar cualquier posible conflicto de interés.
- Consultar cuando tengas dudas antes de actuar.

Eso es el cumplimiento normativo.

No consiste únicamente en evitar sanciones o prevenir riesgos.

Consiste en hacer bien las cosas, incluso cuando nadie nos está mirando.

Porque una cultura de cumplimiento sólida no se reconoce por los problemas que evita, sino por las buenas prácticas que cada día ponen en marcha las personas que forman parte del Colegio.